



Implementación del Espiral II en su fase I “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud Versión Final”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37.

Propuesta Implementación del Espiral II.

Vigencia: Cinco (5) meses

Estantillo Medicina Tradicional, Partería y Salud

Bogotá, 2026



Tabla de contenido

Siglas.....	3
1. Introducción.....	4
2. Objetivo general	7
Objetivos específicos	8
4. ORGANIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES	9
Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)	10
1.1 Acción 1: Alistamiento:.....	11
Actividades.....	11
Componente 2: Implementación de los ejes articuladores 1, 2 y 3 del gobierno propio en salud	14
2.1 Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB.....	14
Actividades.....	15
2.3 Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:	16
Actividades.....	18
2.4 Acción 2.4: actividades de implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:	19
Actividades.....	20
3. Componente 3: Gestión Administrativa	21
3.1 Acción .1: - transversal:	22
Actividades.....	22
5. Talento Humano.....	23
Presupuesto	25
Costos Directos	25
Costos Administrativos	26
Insumos Ancestrales.....	0
Pagamento	0
Circulo de Palabra	6
Intercambio de Saberes	11



Glosario	0
----------------	---



Siglas

- APS: Atención Primaria en Salud
- CIMB: Cabildo Indígena Muisca de Bosa
- CONPES: Consejo Nacional (y Distrital) de Política Económica y Social
- EAPB: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EPS)
- EPS: Empresa Promotora de Salud
- IPS: Institución Prestadora de Servicios de Salud
- OIT: Organización Internacional del Trabajo
- POS: Plan Obligatorio de Salud
- SDS: Secretaría Distrital de Salud
- SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud
- SGP: Sistema General de Participaciones



Implementación del Espiral II “Estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en Salud Versión Final”, como respuesta al producto 1.4.3 de la Política Pública Indígena – CONPES 37. FASE I

Documento Propuesta

1. Introducción

En el año 2022, el Cabildo Indígena Muisca de Bosa (CIMB) y la Secretaría Distrital de Salud (SDS) construyeron el documento “Estrategia para el fortalecimiento de los usos y costumbres en medicina tradicional y partería de la Comunidad Muisca de Bosa”, el cual contempla la base estructural y metodológica para avanzar hacia la consolidación progresiva del modelo de salud propia del pueblo, a través de cinco (5) espirales. Dicho instrumento Plan de Vida, que orienta la articulación de los procesos comunitarios, espirituales, organizativos y técnicos necesarios para el fortalecimiento de la medicina ancestral, la partería y las prácticas propias de cuidado, fue objeto de una revisión y actualización en el año 2025, producto de la cual se agregó a la estrategia el *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, con lo que en la actualidad cuenta con seis (6) espirales.

Los espirales de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en medicina tradicional y partería vienen siendo diseñados en el marco del cumplimiento del acuerdo 37 de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso. Durante este proceso, en el año 2025, tuvo lugar el diseño del *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*, mediante el Contrato No. 7018006 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y el CIMB, producto del cual se elaboró el documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes al mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud*. Este documento permitió avanzar en la comprensión y definición colectiva de las estructuras de gobierno en salud del Pueblo Muisca de Bosa, sus ejes articuladores y las



acciones para su consolidación y articulación con los mandatos comunitarios en medicina ancestral, partería y cuidado espiritual.

Los espirales de la estrategia de usos y costumbres diseñados en cumplimiento de la consulta previa del Plan Parcial Edén El Descanso, vienen siendo implementados principalmente en el marco del CONPES 37 de 2024 *Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035*, particularmente en cumplimiento de su *Producto 1.4.3. Implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del Plan de Vida, las espirales que la orientan y la normatividad vigente.*

En su conjunto, el diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres que han adelantado el CIMB y la SDS, ha permitido, en última instancia, que la comunidad indígena Muisca de Bosa cuente con los insumos fundamentales para la consolidación de un modelo de salud propia e intercultural, sustentado en los principios de autonomía, gobierno propio, espiritualidad, pervivencia cultural e interculturalidad.

Este proceso también ha incluido acciones de alto valor para el gobierno propio en salud del CIMB en el contexto de los Espirales I y III como la caracterización de la comunidad, la identificación de sitios sagrados, la construcción de un herbario, el fortalecimiento de la memoria y la consolidación de saberes comunitarios. También se construyó la “Guía avance del diseño de las acciones a implementar en la atención en medicina tradicional y partería para las seis (6) situaciones priorizadas: discapacidad, desarmonías crónicas, medicina de mujer, alimento propio, consejerías espirituales/desarmonías emocionales y acciones de cuidado en niños, niñas, mayores y mayores”, orientadas por sabedores, médicos tradicionales, médicas y parteras de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco del contrato No. 7936700 de 2025.



No obstante los avances institucionales y comunitarios alcanzados en los últimos años, persisten retos en los procesos de atención relacionados con el sistema de salud occidental, expresados en el desconocimiento de los sistemas de conocimiento propios, la insuficiente adecuación sociocultural de la medicina ancestral y la partería dentro de los modelos de atención, la fragmentación de las acciones de cuidado y las dificultades de articulación intercultural entre las instituciones distritales y las autoridades tradicionales. Estas situaciones han generado afectaciones en la continuidad de los procesos de cuidado comunitario, el reconocimiento de las prácticas espirituales y territoriales asociadas al bienestar y la capacidad de la comunidad para ejercer de manera autónoma la planeación, orientación y gobernabilidad de sus procesos en salud. Estos hechos, ponen de presente la necesidad de avanzar hacia mecanismos operativos que permitan materializar los mandatos comunitarios contruidos colectivamente alrededor del gobierno propio en salud, fortaleciendo las capacidades organizativas, técnicas, espirituales y comunitarias del Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

En coherencia con estos antecedentes, necesidades y desafíos, la presente propuesta tiene como propósito fortalecer el gobierno propio en salud de la comunidad indígena Muisca de Bosa como requisito fundamental para garantizar la pervivencia espiritual, cultural y territorial de este pueblo indígena originario de Cundinamarca y Boyacá, mediante la implementación operativa de elementos centrales y estratégicos del documento *Estructura del gobierno en salud del CIMB: aportes a mandato en Medicina Ancestral, Partería y Salud*, contruido colectivamente por autoridades tradicionales, sabedores, parteras, mayores y comunidad.

Dicho documento de estructura del gobierno propio en salud definió cinco (5) ejes articuladores para su gestión relacionados con: i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, iii) Gobernabilidad en salud indígena, iv) Cuidado del pensamiento, la palabra y la acción, y v) Gestión y administración en salud indígena.



La presente propuesta plantea una ruta metodológica y comunitaria orientada a la implementación de estos ejes y que permita el fortalecimiento de estructuras organizativas, mecanismos de planeación propia, herramientas de seguimiento y procesos de articulación intercultural del gobierno propio en salud, los cuales permitirán avanzar en la consolidación del modelo de atención en salud propia del Pueblo Muisca de Bosa, en armonía con los lineamientos del SISPI y el Decreto 0480 de 2025.

Esta ruta metodológica para la implementación del Espiral II ha sido estructurada en dos (2) fases contractuales, financieras, administrativas y operativas. La presente propuesta corresponde a la primera de estas fases, la cual contempla acciones para la implementación de los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena, para los cuales se proponen acciones y actividades concretas que, en general, responden a las necesidades fundamentales para dar inicio a un proceso comunitario de largo aliento y para el futuro en materia de gobierno propio en salud.

Es importante señalar que, en el marco de esta primera fase de implementación del Espiral II, el eje articulador III (Gobernabilidad en salud indígena) desarrollará acciones de tipo formativo para fortalecer habilidades del gobierno propio en salud, del cual se tendrá como producto definitivo las fichas metodológicas de los intercambios de saberes y los contenidos socializados en los espacios con la comunidad.

Por otro parte, durante el próximo contrato en la fase II se producirán acciones de tipo comunicativo, a fin de que cabildo cuente con la memoria de los intercambios de saberes para multiplicar la información.

2. Objetivo general



Desarrollar acciones para la implementación de los ejes i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena del Espiral II de la Estrategia de fortalecimiento de usos y costumbres en Medicina Tradicional y Partería de la comunidad indígena Muisca de Bosa, con el fin fortalecer su gobierno propio en salud.

Implementar la fase I las acciones derivadas del Espiral II en el fortalecimiento del gobierno propio en salud de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, en el marco de la estrategia de usos y costumbres en salud, desde la medicina tradicional y la partería, contribuyendo a la implementación del Plan de Vida y en articulación con la normatividad vigente.

Objetivos específicos

- Desarrollar las condiciones técnicas y espirituales de partida mediante mingas de planeación, círculos de palabra, elaboración del plan de trabajo con cronograma, que permitan iniciar la implementación de la primera fase del Espiral II, en el marco de la normatividad vigente.
- Operativizar los ejes articuladores i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena del Espiral II del gobierno propio en salud para consolidar la autonomía y el diálogo intercultural en salud del CIMB, contribuyendo a la implementación de su Plan de Vida.
- Asegurar el equilibrio entre la dimensión espiritual y la ejecución técnico-administrativa mediante la realización de armonizaciones para el equipo técnico y la armonización espiritual del cierre e inicio de la primera fase de implementación del Espiral II.



4. ORGANIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES

La propuesta se organiza en 3 componentes estructurales, que corresponden a: i) los procesos y acciones de alistamiento y planeación tanto técnico como espiritual de la primera fase de la implementación del espiral, ii) el desarrollo de acciones y actividades que materializan la implementación propiamente dicha de los ejes articuladores 1, 2 y 3 del gobierno propio en salud del CIMB, y iii) un último componente transversal que desarrolla acciones para la gestión administrativa, espiritual y comunitaria. Cada componente contempla acciones y actividades programadas para desarrollarse durante los cinco (5) meses de ejecución contractual.

Estas acciones se encuentran sustentadas mediante entregables y productos técnicos, los cuales serán objeto de revisión concurrente y seguimiento permanente. Asimismo, dichos productos estarán sujetos a la supervisión y aprobación por parte del equipo de la SDS, tanto en su contenido técnico como en la estructura metodológica y documental. Lo anterior, con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y coherencia de los insumos contruidos, los cuales constituyen elementos fundamentales para continuar fortaleciendo el gobierno propio en salud del CIMB, en el marco de la autonomía, la gobernabilidad y el cumplimiento de sus mandatos comunitarios. La siguiente tabla sintetiza los diferentes componentes, acciones, tiempos y perfiles requeridos:

COMPONENTE	ACCIÓN	Mes de ejecución
Componente 1: Planeación y espiritual (Alistamiento)	Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma	1 y 5 meses
Componente 2: Implementación de los ejes articuladores del Gobierno Propio en Salud	Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB	2 mes
	Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB	3 y 4 meses

	Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB	4 y 5 meses
Componente 3: Gestión Administrativa - transversal	Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato	Durante los 5 meses

Componentes	Acción	Mes de ejecución				
		1	2	3	4	5
Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)	Acción 1: Realizar el proceso de alistamiento espiritual y administrativo del contrato en el marco de pagos, plan de trabajo y cronograma					
Componente 2: Gobierno y organización del CIMB (Ejes articuladores)	Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB					
	Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB					
	Acción 4: Realizar documento técnico de los intercambios de saberes que permita la implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB					
Componente 3: Gestión Administrativa	Acción 5: Realizar actividades transversales y administrativas en el marco de la ejecución del contrato					

Componente 1: Planeación y espiritualidad (Alistamiento)

Este componente comprende las acciones preparatorias fundamentales para garantizar las condiciones técnicas, políticas y espirituales de partida del proyecto. Se desarrolla a través de mesas de trabajo para la planeación metodológica, círculos de palabra con el consejo de espiritualidad y diálogos con autoridades tradicionales, con el fin de



apropiarse colectivamente el anexo técnico y armonizar el proceso. Las actividades concretas incluyen la elaboración del plan de trabajo con cronograma (que define fases, responsables y plazos), la elaboración del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales (para asegurar la disponibilidad oportuna de elementos para ceremonias y cuidados), y la realización del pago de inicio y cierre como acto de reciprocidad que activa las condiciones espirituales y materiales del proyecto. Así, el alistamiento sienta las bases para una implementación exitosa y culturalmente pertinente de la primera fase del Espiral II.

1.1 Acción 1: Alistamiento:

Esta acción agrupa las actividades concretas que comprenden, en primer lugar, la elaboración participativa del plan de trabajo con su respectivo cronograma, el cual definirá las fases, actividades, armonizaciones del equipo, responsables y tiempos de ejecución, en coherencia con las actividades del Cabildo Indígena Muisca de Bosa. En segundo lugar, la formulación del plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, que garantizará la disponibilidad oportuna, pertinente y suficiente de los elementos requeridos para el desarrollo de ceremonias y prácticas propias. En tercer lugar, la realización del pago de inicio, entendido como un acto de reciprocidad, permiso y armonización con los ancestros, los elementales y los espíritus del territorio, que activa las condiciones espirituales y materiales para el inicio del proceso y cierre del contrato. De cada pago realizado, el equipo deberá elaborar un informe que detalle los propósitos, actividades, resultados, roles y demás elementos que permitan comprender su utilidad e importancia.

En esta acción, el equipo deberá diseñar una estructura de caja de herramientas que permita la disposición de los diferentes productos técnicos que se desarrollen en las diferentes acciones y actividades de la implementación del Espiral II.

Actividades



1.1.1 Generar durante el mes uno, tres (3) mesas de trabajo colectivas y de diálogo entre el equipo técnico y las autoridades tradicionales del Cabildo Indígena Muisca de Bosa, orientadas a la socialización, comprensión y apropiación del anexo técnico para la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud, plan de trabajo, cronograma y estructura de caja de herramientas en la cual serán compilados los instrumentos y productos resultantes del Componente II¹. Estos espacios se desarrollarán a través de metodologías propias, favoreciendo la participación de autoridades, sabedores, parteras y equipo técnico, con el fin de alinear comunitariamente el pensamiento propio y la gobernabilidad.

1.1.2 Realizar durante el mes uno, un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pago de inicio de la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico.

1.1.3 Elaborar el plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, durante el mes uno por medio de una (1) mesa de trabajo, orientado a garantizar la disponibilidad oportuna, suficiente y pertinente de los insumos ancestrales requeridos para ceremonias, armonizaciones y prácticas propias o espacios requeridos en el marco de la implementación del Espiral II - Gobierno Propio en Salud. Este proceso se desarrollará con la orientación de sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y la partería, quienes definirán los tipos de insumos, cantidades, tiempos de uso y criterios de manejo; incorporando además las fuentes de obtención.

1.1.4 Realizar durante el mes uno, un (1) pago de inicio como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, activando las condiciones espirituales y materiales para el inicio de la primera fase del proyecto. Se trata de una actividad de

¹ Los instrumentos elaborados e implementados durante el contrato deben anexarse en la caja de herramientas, previa revisión y discusión en el marco de las Asistencias Técnicas realizadas con la SDS y los productos entregados por el equipo contratado.



apertura del contrato con la Comunidad indígena Muisca de Bosa de manera espiritual y que además permitirá la sensibilización para los posteriores espacios participativos con la comunidad requeridos en la implementación del espiral.

1.1.5 Desarrollar, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, cuatro (4) círculos de palabra los cuales se ejecutarán una (1) vez al mes, orientados a la armonización del equipo técnico, el fortalecimiento de espacios de dialogo, la elaboración de instrumentos y la construcción de documentos que favorezcan la integración entre las dimensiones técnicas y espirituales del proceso. Estos espacios serán ejecutados por sabedores, parteras y caminantes de la medicina tradicional y partería, e incluirán limpias, ejercicios de armonización y prácticas de cuido del pensamiento, la palabra y la acción.

1.1.6 Realizar durante el mes cinco, un (1) círculo de palabra de consulta espiritual con el Estantillo de caminantes de la medicina tradicional y partería, para orientar el proceso de pagamento de cierre de la primera fase de implementación del Espiral II de Gobierno Propio en Salud. Este encuentro se desarrollará bajo los principios de la Ley de Origen, con la participación de autoridades tradicionales, sabedores, mayores y equipo técnico. La participación de otros actores o asistentes estará sujeta a concertación y orientación previa con los sabedores y parteras, en el marco de la consulta.

1.1.7 Realizar durante el mes cinco, un (1) pagamento de cierre como acto de reciprocidad y respeto al sistema de pensamiento propio, entregando las condiciones espirituales y materiales para la finalización de la primera fase de implementación, donde se reconozca con la comunidad del pueblo muisca los logros, dificultades y retos del contrato.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pagamento)



- Informe de cada pago con las fichas técnicas diseñadas para su ejecución

Productos técnicos

- Plan de trabajo y cronograma
- Estructura inicial de la caja de herramientas
- Plan de aprovisionamiento.

Componente 2: Implementación de los ejes articuladores 1, 2 y 3 del gobierno propio en salud

Este componente desarrolla acciones que buscan iniciar la implementación de los ejes articuladores del gobierno propio en salud i) Gobierno y organización en salud, ii) Planeación del Cuido, y iii) Gobernabilidad en salud indígena, con el fin de aportar a la consolidación de la autonomía, gobernanza intercultural y gestión propia en salud. Las acciones que se desarrollan en el componente son el resultado de un ejercicio de análisis y priorización de las recomendaciones que presenta el *Documento estructura del gobierno en salud del CIMB aportes a mandato en medicina ancestral, partería y Salud*, elaborado en el marco de los acuerdos consulta previa del Plan Parcial El Edén el Descanso y que, como ya se ha mencionado, correspondió al diseño del *Espiral II - Gobierno en Salud Muisca Bosa*.

2.1 Acción 2: Realizar actividades en el marco de la implementación del eje de Gobierno y organización del gobierno propio en salud del CIMB

En el proceso de diseño del Espiral II y del documento de estructura del gobierno en salud del CIMB, se ha evidenciado la necesidad de consolidar y operacionalizar los avances alcanzados en torno a la definición del gobierno propio en salud. Si bien existen lineamientos, principios y apuestas organizativas derivadas de ejercicios previos de participación comunitaria y del documento en mención, estos requieren ser desarrollados en términos de estructura funcional y rutas de decisión, como elementos imprescindibles e iniciales para lograr su implementación efectiva.



Adicionalmente, se ha identificado que actores fundamentales del sistema de salud propio como parteras y médicos ancestrales, si bien cuentan con reconocimiento comunitario, no disponen de mecanismos formales de validación y posicionamiento dentro de la estructura de gobierno en salud, lo que dificulta su incidencia en los procesos de decisión y su reconocimiento ante actores institucionales.

Como respuesta a estos retos descritos, la presente acción propende, como primera medida, por la definición concertada de la agenda de gobierno propio en salud del CIMB, la cual partirá de objetivos estratégicos (que deberán seguir los ejes articuladores del gobierno propio en salud) para la definición de acciones, responsables, plazos y metas.

En segundo lugar, la acción busca desarrollar un proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de médicos ancestrales y parteras, a través de la promulgación de una resolución propia que presente y defina los requisitos que debe cumplir un comunero o comunera para ser reconocido por el CIMB y la comunidad como médico(a) ancestral o partera, así como las implicaciones de este reconocimiento, tanto para la comunidad y el Cabildo, como para las personas reconocidas en estos roles de la medicina propia. Esta actividad incluirá la definición de criterios de legitimidad, roles (especialidades en salud) y ámbitos de actuación, en coherencia con la Ley de Origen y la estructura de gobierno propio²

Actividades

2.2.1 Desarrollar durante el mes dos (2), cuatro (4) mesas de trabajo, orientadas a la formulación de una agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB.

2.2.2 Desarrollar durante el mes dos (2) un (1) proceso de reconocimiento y formalización comunitaria de parteras y médicos ancestrales a través de una

² El mandato constituye una atribución que el Cabildo ejercerá de forma autónoma, en tanto que las actividades previstas en el contrato están dirigidas a estructurar, desde los aspectos técnico y operativo, la Estructura de Gobierno de Salud



resolución propia del CIMB, mediante dos (2) círculos de palabra con el Estantillo de Caminantes de la Medicina (Espiritualidad).

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de palabra)

Productos técnicos:

- Agenda de Gobierno Propio en Salud del CIMB, la cual deberá contener los debidos apartados que precisen objetivos, acciones, responsables, plazos y metas de los diferentes ejes articuladores del gobierno propio en salud
- Resolución que reconozca y formalice a médicos ancestrales y parteras de la comunidad.

2.3 Acción 3: Consolidar un documento integral de información en salud que permita implementar el eje de Planeación del Cuido del Gobierno propio en salud del CIMB:

En el marco del documento de diseño del Espiral II, se ha identificado que, si bien el CIMB cuenta con fuentes de información sociocultural en salud, provenientes de la canasta alimentaria, MAI, +Bienestar y la Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua, estas se encuentran dispersas, con diferentes niveles de sistematicidad y sin un mecanismo unificado que permita su articulación para la toma de decisiones. Esta situación limita la capacidad del gobierno propio para realizar una planeación integral del cuido, basada en evidencia propia, pertinente y actualizada, así como para hacer seguimiento a los determinantes sociales y culturales de la salud desde su sistema de pensamiento.

En este contexto, resulta pertinente desarrollar actividades orientadas a la integración, consolidación y actualización permanente de esta información, mediante la construcción de un instrumento que articule dichas fuentes con los



saberes propios y las dinámicas comunitarias. De esta manera, se fortalece la capacidad del CIMB para la planeación del cuidado en salud y la toma de decisiones informadas, en coherencia con su autonomía y gobierno propio.

Para la construcción del instrumento el equipo desarrollará cuatro (4) mesas de trabajo que le permitan definir las características técnicas y tecnológicas del mismo, las fuentes de información sociocultural en salud que lo alimentarán, las variables que integrará y que se derivarán de las fuentes de información identificadas (datos sociodemográficos, situaciones priorizadas en salud, modalidad de atención, riesgo en salud, factores protectores y de riesgo, entre otras) y precisará los actores y procesos de gestión de la información que garanticen la calidad, consistencia y uso efectivo del instrumento elaborado.

En esta actividad, los gestores ancestrales contratados como parte del equipo técnico velarán por la aplicación adecuada del enfoque diferencial y la pertinencia cultural del instrumento y sus variables. El ingeniero de sistemas, tras realizar una revisión general de las fuentes de información que alimentarán el instrumento, presentará una propuesta del instrumento al CIMB y la SDS. Dicha propuesta deberá incluir las características técnicas y tecnológicas del instrumento, formas de alimentación, salidas que se podrán generar y formas de presentación de los resultados y datos que compilará el instrumento.

La validación comunitaria tendrá lugar mediante un proceso participativo dos (2) círculos de palabra que permitan tanto la socialización del instrumento, como su ajuste y validación final por parte de la comunidad para proceder a su diligenciamiento y uso.

Para la gestión del instrumento y la actualización de la información que contendrá, el equipo deberá implementar los procesos de gestión de la información definidos



anteriormente, los cuales mínimamente deben incluir la recolección de información en las fuentes y su registro, revisión, depuración, estandarización, consolidación y armonización en el instrumento elaborado. La organización del proceso de gestión y actualización se realizará mediante cuatro (4) mesas de trabajo del equipo técnico.

Actividades

2.3.1 Elaborar un instrumento técnico de integración de información sociocultural en salud, durante el mes tres (3) a través de cuatro (4) mesas de trabajo mediante la revisión, consolidación y armonización de las fuentes existentes (canasta alimentaria, MAI, estrategia +Bienestar, Casa de Pensamiento Intercultural Uba Rhua). Esta actividad permitirá definir fuentes de información, variables, categorías propias y criterios de uso de la información, asegurando su coherencia con el sistema de pensamiento de la comunidad y su aplicabilidad en la planeación del cuidado.

2.3.2 Realizar durante el mes tres (3), dos (2) círculos de palabra con actores estratégicos de la Comunidad Indígena Muisca de Bosa, para la socialización y validación del instrumento construido, con las variables definidas, este espacio tendrá como propósito recoger aportes, reflexiones y orientaciones desde la perspectiva comunitaria del CIMB, fortaleciendo el diálogo de saberes y construcción colectiva del contenido construido, garantizando su pertinencia cultural, legitimidad en coherencia con la Ley de Origen

2.3.3 Implementar un proceso de gestión y actualización permanente de la información sociocultural en salud del CIMB, durante el mes cuatro (4) por medio de tres (3) mesas de trabajo, orientadas a la consolidación, depuración y estandarización periódica y progresiva de los datos provenientes del instrumento



técnico definido, garantizando su calidad, integridad, consistencia y desagregación por variables propias. Esta actividad incluirá la definición de protocolos de registro, actualización y validación comunitaria de la información, así como la articulación con las instancias de gobierno indígena para su control, gobernabilidad y uso efectivo.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo y círculo de palabra)

Productos técnicos:

- Documento Técnico del Instrumento: Incluye el diseño metodológico, las variables de saberes propios integradas y el repositorio o base de datos con la información consolidada y desagregada.
- Documento técnico de avance de la gestión y actualización de la información sociocultural en salud del CIMB (bimensual, a partir del mes 3 del contrato).

2.4 Acción 2.4: actividades de implementación del eje de Gobernabilidad en salud del gobierno propio en salud del CIMB:

En el marco del proceso de construcción del gobierno propio en salud del CIMB, si bien existen espacios organizativos y de toma de decisión, persisten brechas en el acceso a información clara, pertinente y culturalmente adecuada sobre temas clave como autonomía en salud, derechos colectivos, normatividad indígena y funcionamiento del sistema de salud. Esta situación limita la participación informada de líderes, sabedores, parteras y comuneros, así como su capacidad de incidir de manera efectiva en los procesos de deliberación y en la interlocución con actores institucionales.



Dado lo anterior, la presente acción busca implementar actividades que permitan ejecutar encuentros de intercambio de saberes para el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y promover la apropiación de derechos y rutas de atención. Estos encuentros de saberes, que versarán sobre los temas de i) autonomía en salud, ii) derechos colectivos, iii) normatividad indígena y iv) funcionamiento del sistema de salud con una mirada intercultural, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad en salud desde la base comunitaria, facilitando la toma de decisiones informadas, el ejercicio de la autonomía y una interlocución más equilibrada con el sistema de salud.

Los encuentros de saberes serán planificados en mesas de trabajo del equipo técnico. En estas mesas se producirá una (1) ficha metodológica para cada temática, la cual deberá describir la metodología que se empleará en cada actividad, los contenidos concretos, participantes, roles, materiales, formas de convocatoria y momentos de la actividad.

Como resultado de esta acción, el equipo deberá producir un Documento de memorias de los encuentros comunitarios que incluya las fichas metodológicas empleadas, presente una sistematización del proceso y recopile los temas abordados. Este documento de memorias deberá contener un anexo que contenga mensajes claves que puedan ser empleados en piezas comunicativas que busquen divulgar los elementos centrales de las temáticas que abordan los encuentros de saberes.

Actividades

2.4.1 Desarrollar durante el mes cuatro (4), cuatro (4) mesas de trabajo para la elaboración de las fichas metodológicas de los intercambios de saberes, con el objetivo de planear tiempos, contenidos, metodologías propias, roles, materiales y estrategias de convocatoria.



2.4.2 Desarrollar durante el mes cinco (5), ocho (8) encuentros de intercambio de saberes (2 para cada temática), orientados a la formación y diálogo de saberes, dirigidos a líderes, sabedores, parteras y comuneros del CIMB, abordando de manera articulada los temas definidos.

Entregables:

- Cuatro (4) fichas metodológicas para el desarrollo de los encuentros de saberes
- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo e intercambio de saberes)

Productos técnicos:

- Documento de memorias de los encuentros Comunitarios recopilando los temas abordados, listados de asistencia y los acuerdos o decisiones concertadas por la comunidad.

3. Componente 3: Gestión Administrativa

Desarrollar los procesos y actividades necesarias para garantizar la ejecución técnico-administrativa de la primera fase de la implementación del Espiral II durante toda la vigencia del contrato, mediante la definición de rutinas operativas y responsables. Esta acción incluirá el seguimiento continuo al plan de aprovisionamiento de insumos ancestrales, verificando de manera mensual el stock, la calidad, el uso y la oportunidad en las adquisiciones, en articulación con autoridades tradicionales y el equipo técnico.

De manera complementaria, se realizará la consolidación y presentación de informes de gestión con periodicidad mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento a indicadores de cumplimiento e identificación de alertas, garantizando la trazabilidad del proceso y la transparencia en la gestión administrativa.



3.1 Acción .1: - transversal:

Implementar la gestión administrativa que garantice la ejecución técnico-administrativa de la primera fase de la implementación del Espiral II, mediante la definición de rutinas operativas, responsables, mecanismos de control y herramientas de seguimiento, asegurando la adecuada administración de recursos, la oportunidad en la toma de decisiones y la articulación con las autoridades tradicionales y el equipo técnico.

Actividades

3.1.1 Desarrollar el monitoreo periódico, por medio de cuatro (4) mesas de trabajo, con periodicidad mensual, el plan de aprovisionamiento, mediante la verificación mensual del stock, calidad, uso y oportunidad en la adquisición de insumos, a través de registros de control, inventarios y espacios de revisión con el equipo técnico, garantizando la disponibilidad permanente de los elementos requeridos para las actividades de la primera fase de la implementación del Espiral II.

3.1.2 Consolidar por medio de cinco (5) mesas de trabajo informes de gestión con periodicidad mensual, integrando avances físicos y financieros, seguimiento de cumplimiento y análisis de alertas, soportados en registros técnicos y administrativos, como herramienta para la toma de decisiones, la transparencia y la rendición de cuentas del proceso.

3.1.3 Participar durante todos los meses de ejecución en espacios comunitarios consolidados del CIMB (Asambleas, Consejos de salud, Consejo de gobierno, Consejo de Gobernabilidad, entre otros escenarios organizativos propios), con el propósito de dar reporte del avance en la implementación del Espiral II.

Entregables:

- Acta, listado de asistencia y registro fotográfico de cada encuentro (mesa de trabajo, círculo de trabajo, pago, espacio comunitario).



- Cinco (5) informes mensuales de avance de la primera fase de implementación del Espiral II.
- Un (1) informe final de ejecución del contrato.

5. Talento Humano

Para el desarrollo de las acciones contempladas en el presente Documento Técnico Operativo se ha definido la conformación de un equipo de trabajo compuesto por ocho (8) personas en correspondencia con las siguientes especificaciones, y cuya contratación, capacitación, mantenimiento, orientación y supervisión directa estará a cargo del cabildo Muisca de Bosa.

Todos los perfiles deberán elaborar informes mensuales de su labor, remarcando sus aportes en los componentes, acciones y actividades del proceso, según se indique en las obligaciones contractuales y en la distribución del talento humano del Documento Técnico Operativo.

PERFIL	ROL	FORMACIÓN	#	MESES
Profesional Especializado 2	Coordinador(a) Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad. Efectuar labores de coordinación y seguimiento del equipo técnico. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional en ciencias humanas o sociales con posgrado en ciencias de la salud, humanas, sociales o afines. Con posgrado en salud pública, proyectos sociales, gerencia social, educación social y comunitaria, políticas públicas, salud ocupacional, epidemiología, ciencias ambientales, ciencias de la salud, ciencias sociales y humanas, auditoria o sistema general de seguridad social en salud, o ciencias administrativas y financieras. Experiencia: 2 años en la coordinación de proyectos sociales con poblaciones indígenas	1	5
Profesional Universitario 2	Profesional en salud Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para apoyar a la coordinación en la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad,	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	2	5

	calidad y efectividad; con una dedicación de tiempo completo.			
Profesional Universitario 2	Ingeniero en sistemas Realizar acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para la ejecución de las actividades y acciones que le sean asignadas en el marco de la Espiral II. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	1	5
Profesional Universitario 2	Profesional ciencias sociales Realizar las acciones técnicas, operativas y administrativas necesarias para apoyar a la coordinación en la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad; con una dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Profesional de ciencias de la salud o ciencias humanas o sociales, ambientales o Profesional en Ingeniería de Sistemas o afines Experiencia: De 0 a 2 años en el apoyo técnico o administrativo de proyectos sociales o investigativos con poblaciones indígenas	2	5
Perfil ancestral	Sabedor(a) indígena Realizar las actividades y acciones operativas que le sean asignadas, así como aquellas propias de la medicina tradicional vinculadas con actividades espirituales. Orientar al equipo técnico en la implementación permanente del enfoque diferencial indígena. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Sabedor(a) ancestral en salud indígena Experiencia: 2 años en el ejercicio de su labor y pertenencia étnica	2	5
Gestor comunitario social	Gestor comunitario Realizar las acciones operativas, administrativas y comunitarias necesarias para la operación del producto, garantizando su cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad, apoyando la ejecución de actividades y acciones en terreno. Dedicación de tiempo completo.	Formación académica: Bachiller Experiencia: 1 año en proyectos comunitarios, pertenencia étnica y (según el pueblo) manejo de idioma propio	2	5
Técnico 2	Sistematizador(a) Realizar las acciones operativas, administrativas y documentales necesarias para la operación del producto, garantizando su	Formación académica: Técnico en áreas de la salud, ciencias sociales y humanas: auxiliar de enfermería, auxiliar en salud pública, auxiliar de salud oral, higienista oral, saneamiento, ambiente, regente de	2	5



	cumplimiento, oportunidad, calidad y efectividad, apoyando la ejecución de actividades y acciones en terreno. Dedicación de tiempo completo.	farmacia, alimentos, gastronomía, artes, salud ocupacional, auxiliar de veterinaria, o la que la sustituya o Técnico: en áreas administrativas, financieras, archivo, sistemas, programación y bases de datos. Experiencia: Experiencia de 0 a 1 año.		
--	--	---	--	--

- **Nota:** El equipo está conformado, en total ocho (8) personas distribuidas así: un (1) profesional especializado 2 (clase 1), cuatro (4) profesionales universitarios (clase 2); dos (2) perfiles ancestrales, (2) gestores comunitario-sociales y dos (2) técnicos (clase 2).

Presupuesto

Este factor corresponde a la asignación del recurso empleado, que para el presente contrato a celebrar será hasta por la suma de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECINUEVE M/CTE \$ 314.549.119** para la vigencia 2026.

Costos Directos

Este factor se refiere al reconocimiento de los costos indirectos asociados a la ejecución del presente contrato interadministrativo. Corresponde a la carga administrativa derivada de los procesos internos de carácter administrativo, financiero y logístico que hacen posible el desarrollo de las intervenciones contempladas. Este componente cubre tanto costos fijos como variables y contribuye al sostenimiento de la operación administrativa, una vez asumidos los costos y gastos imputables a la unidad funcional del contrato, los cuales se encuentran detallados por cada acción.

Es así, que los recursos del 6% costos directos corresponden a un total de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS M/CTE \$ 16.269.782** atendiendo a las necesidades de operación en el territorio. los usos



y costumbres del pueblo Indígena Muisca de Bosa.

Costos Administrativos

Este factor hace referencia al reconocimiento de los materiales, suministros y elementos de consumo utilizados en la operación del proceso de ejecución en el presente contrato. Los insumos (o bienes intermedios) deben contribuir directamente en el desarrollo técnico de las obligaciones contractuales, los cuales se detallan por cada acción a ejecutar.

Es así, que los recursos del 12% de costos directos se corresponden a un total de **VEINTISIETE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TRES M/CTE \$ 27.116.303** atendiendo a las necesidades de operación en el territorio, los usos y costumbres de Pueblo Indígena Muisca de Bosa.





Insumos Ancestrales

Los insumos ancestrales son todos aquellos elementos naturales, medicinales, espirituales, alimentarios y culturales que hacen parte de los saberes tradicionales y de las prácticas propias de cuidado, armonización, sanación y pervivencia del pueblo Muisca de Bosa. Estos insumos no se entienden únicamente como materiales físicos, sino como elementos con valor espiritual, comunitario y territorial, vinculados al conocimiento transmitido por los mayores, sabedores y autoridades tradicionales.

Los insumos ancestrales pueden incluir plantas medicinales, semillas nativas, preparados tradicionales, sahumerios, tejidos, utensilios ceremoniales, alimentos propios, minerales, bebidas tradicionales y otros elementos utilizados en rituales, limpiezas, pagamentos, procesos de medicina tradicional y prácticas comunitarias. Su uso responde a principios de equilibrio, reciprocidad, armonización con la naturaleza y fortalecimiento de la identidad cultural, siendo coherente con la Ley de Origen y los principios comunitarios. Siendo así, se describen los insumos ancestrales que serán empleados durante la ejecución del siguiente contrato:



Pagamento

Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Olla comunitaria "almuerzo"	Olla comunitaria "almuerzo"	• Arroz blanco o con fideos • Pollo, carne de res, cerdo o asadura • Papa, plátano o yuca • Jugo de cosecha Arroz blanco o con fideos Ingredientes: Arroz, fideos, cebolla y aceite vegetal. Preparación básica servida caliente como acompañamiento. Pollo o carne sudada Ingredientes: Pernil de pollo, carne de res o asadura, cebolla, tomate, ajo, sal y aceite vegetal. Papa, plátano o yuca cocida Ingredientes: Tubérculos cocidos con sal. Jugo de fruta natural Frutas posibles: Mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba.	UNIDAD	15	\$ 41.767	\$ 626.499



Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	• Arepa de maíz peto • Huevos pericos • Jugo de fruta Arepa de maíz peto: ingredientes: maíz trillado peto, asada sin sal. Preparación artesanal a base de maíz peto, cocinada a la plancha sin adición de sal. Huevos pericos: ingredientes: huevo, tomate, cebolla, aceite vegetal. Preparación proteica caliente elaborada con productos frescos. Jugo de fruta natural: puede ser de mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba. Bebida líquida que asegura un contenido de fruta en su composición, cumpliendo con los criterios establecidos para jugos naturales.	UNIDAD	15	\$ 41.767	\$ 626.499
PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	2	\$ 4.177	\$ 8.353
PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	1	\$ 3.132	\$ 3.132
PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	2	\$ 5.221	\$ 10.442
PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	2	\$ 6.265	\$ 12.530
HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	2	\$ 3.132	\$ 6.265
HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	2	\$ 3.132	\$ 6.265



Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
ALBAHACA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	2	\$ 4.177	\$ 8.353
229A	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	221 ML	1	\$ 42.819	\$ 42.819
230A	7 Esencia de los andes	Medicina anceral preparada a traves de plantas traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	500 ML	1	\$ 191.547	\$ 191.547
225	Osca	Medicina ancestral elaborada con plantas medicinales para el trabajo espiritual y para manejo de desarmonias traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	2	\$ 31.325	\$ 62.650
264	Semillas	algodon	PQTX10UND	2	\$ 17.403	\$ 34.805
224A	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	50 GRM	1	\$ 25.060	\$ 25.060
231	Hayo	Hoja de la coca mascada para manejo de trabajo espiritual se trae de territorio ancestral del putumayo y Sierra Nevada de Santa Martha.	UNIDAD	1	\$ 13.574	\$ 13.574
185	VELONES	TIPO: VELAS DE GRAN TAMAÑO. DESCRIPCIÓN: VELAS DE PARAFINA O CERA NATURAL, UTILIZADAS PARA RITUALES, ORACIÓN, RELAJACIÓN O DECORACIÓN. PUEDEN ESTAR AROMATIZADAS O SIN AROMA, Y EN DIFERENTES COLORES SEGÚN SU PROPÓSITO. USOS: ILUMINACIÓN, PRÁCTICAS ESPIRITUALES, RITUALES ENERGÉTICOS O AMBIENTACIÓN.	UNIDAD	2	\$ 45.943	\$ 91.886
242	Vinam	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral del putumayo	UNIDAD	2	\$ 203.612	\$ 407.224



Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
164	ATD PALO SANTO	TIPO: MADERA AROMÁTICA. DESCRIPCIÓN: TROZOS DE MADERA DE PALO SANTO, CONOCIDOS POR SU AROMA NATURAL Y PROPIEDADES PURIFICADORAS Y RELAJANTES. USOS: SAHUMERIOS PARA LIMPIEZA ENERGÉTICA, AROMATERAPIA Y RELAJACIÓN.	500GRM	2	\$ 28.715	\$ 57.429
206	hierbas dulces	atado pino	UNIDAD	2	\$ 7.309	\$ 14.618
207	hierbas dulces	atado cicuta	UNIDAD	2	\$ 7.309	\$ 14.618
208	hierbas dulces	atado mirto	UNIDAD	2	\$ 9.920	\$ 19.839
210	hierbas dulces	atado calendula	UNIDAD	2	\$ 18.795	\$ 37.590
212	hierbas dulces	atado matricaria	UNIDAD	2	\$ 9.920	\$ 19.839
213	hierbas dulces	atado destrancadera	ATADO	2	\$ 10.964	\$ 21.927
214	hierbas dulces	atado Amapola	ATADO	2	\$ 8.353	\$ 16.707
179	INCIENSO	LONGITUD ÚTIL : 8 A 10 M. - DIÁMETRO PROMEDIO : 0,45M. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS: - COLOR ALBURA: AMARILLO - OCRE - COLOR DURAMEN: CASTAÑO - ROJIZO - OLOR: PRONUNCIADO - VETEADO: SUAVE - BRILLO: MEDIANO - TEXTURA: MEDIANA Y HOMOGÉNEA - GRANO: DERECHO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	\$ 3.626	\$ 3.626



Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
198	hierbas dulces	atado de Hinojo	UNIDAD	2	\$ 6.961	\$ 13.922
200	hierbas dulces	atado ruda	UNIDAD	2	\$ 3.829	\$ 7.657
201	hierbas dulces	atado salvia	UNIDAD	2	\$ 27.845	\$ 55.689
202	hierbas dulces	atado berbena	UNIDAD	2	\$ 5.221	\$ 10.442
203	hierbas dulces	atado altamisa	UNIDAD	2	\$ 5.569	\$ 11.138
204	hierbas dulces	atado mastranto	UNIDAD	2	\$ 4.177	\$ 8.353
223	Carbón litúrgico	Se refiere a sahumerio, palo santo, mirra, azufre, carbón litúrgico entre otros que hagan parte de los saberes ancestrales desde la cosmovisión de cada pueblo	UNIDAD	12	\$ 835	\$ 10.024
132	ATD CIDRON	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: EL CIDRÓN (ALOYSIA CITRODORA), TAMBIÉN CONOCIDO COMO HIERBA LUISA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIESPASMÓDICAS. USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ANSIEDAD Y ESTRÉS, ASÍ COMO EN PREPARADOS MEDICINALES CASEROS.	ATADO	2	\$ 7.657	\$ 15.314
144	ATD HIERBA BUENA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA HIERBABUENA (MENTHA SPICATA) ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, CARMINATIVAS Y REFRESCANTES. SE USA AMPLIAMENTE EN LA GASTRONOMÍA Y EN LA MEDICINA TRADICIONAL. USOS: INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS	ATADO 500 GR	2	\$ 4.873	\$ 9.746



Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
		DIGESTIVOS, RESFRIADOS Y DOLORES ESTOMACALES. TAMBIÉN SE EMPLEA EN AROMATERAPIA Y COMO CONDIMENTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.				
159	ATD LIMONARIA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA LIMONARIA (CYMBOPOGON CITRATUS), TAMBIÉN CONOCIDA COMO HIERBA DE LIMÓN O CITRONELA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIMICROBIANAS. USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ESTRÉS Y RESFRIADOS. TAMBIÉN SE USA EN AROMATERAPIA, REPELENTES NATURALES Y EN LA GASTRONOMÍA COMO CONDIMENTO.	ATADO 220 GR	2	\$ 2.088	\$ 4.177
162	ATD MENTA	TIPO: MATERIAL VEGETAL. DESCRIPCIÓN: HOJAS Y TALLOS FRESCOS DE MENTA, AGRUPADOS EN ATADOS LISTOS PARA SU USO. USOS: CONSUMO FRESCO, PREPARACIÓN DE INFUSIONES, AROMATIZACIÓN Y USOS MEDICINALES.	ATADO 200 GR	2	\$ 8.701	\$ 17.403
233	Berdeyaco	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espiritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	1	\$ 135.741	\$ 135.741
250	flores	claveles	Docena	2	\$ 9.397	\$ 18.795
251	flores	rosas	Docena	2	\$ 21.927	\$ 43.855
252	flores	girasoles	UNIDAD	2	\$ 3.481	\$ 6.961
253	flores	lirios	Docena	2	\$ 57.429	\$ 114.858
254	flores	margaritas	9 Varas(paquete)	2	\$ 13.922	\$ 27.844



Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
226	Ambil	Medicina ancestral propia elaborada con tabaco y con plantas medicinales traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence) se usa para armonizar la palabra y el pensamiento	UNIDAD	1	\$ 80.842	\$ 80.842
234	Mambe	Insumo traído desde el amazonas previo proceso espiritual del sabor para uso en diferentes preparaciones de medicina ancestral en contexto ciudad	UNIDAD	2	\$ 84.630	\$ 169.259
				TOTAL	\$ 1.274.089	\$ 3.146.119

Circulo de Palabra

Ítem	Nombre	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	• Arepa de maíz peto • Huevos pericos • Jugo de fruta Arepa de maíz peto: ingredientes: maíz trillado peto, asada sin sal. Preparación artesanal a base de maíz peto, cocinada a la plancha sin adición de sal. Huevos pericos: ingredientes: huevo, tomate, cebolla, aceite vegetal.	UNIDAD	15	\$ 41.767	\$ 626.499



		Preparación proteica caliente elaborada con productos frescos. Jugo de fruta natural: puede ser de mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba. Bebida líquida que asegura un contenido de fruta en su composición, cumpliendo con los criterios establecidos para jugos naturales.				
PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	2	\$ 4.177	\$ 8.353
PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	1	\$ 3.132	\$ 3.132
PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	2	\$ 5.221	\$ 10.442
PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	2	\$ 6.265	\$ 12.530
HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	2	\$ 3.132	\$ 6.265
HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	2	\$ 3.132	\$ 6.265
ALBAHACA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	2	\$ 4.177	\$ 8.353
229A	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	221 ML	1	\$ 42.819	\$ 42.819
230A	7 Esencia de los andes	Medicina anceral preparada a traves de plantas traidas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	500 ML	1	\$ 191.547	\$ 191.547
225	Osca	Medicina ancestral elaborada con plantas medicinales para el trabajo espiritual y para manejo de desarmonias traidas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	1	\$ 31.325	\$ 31.325
264	Semillas	algodon	PQTX10UND	1	\$ 17.403	\$ 17.403
224A	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	50 GRM	1	\$ 25.060	\$ 25.060



229B	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	1000ML	2	\$ 83.533	\$ 167.066
283A	Semillas	tabaco	UNIDAD	2	\$ 31.325	\$ 62.650
231	Hayo	Hoja de la coca mascada para manejo de trabajo espiritual se trae de territorio ancestral del putumayo y Sierra Nevada de Santa Martha.	UNIDAD	1	\$ 13.574	\$ 13.574
242	Vinam	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espiritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral del putumayo	UNIDAD	1	\$ 203.612	\$ 203.612
164	ATD PALO SANTO	TIPO: MADERA AROMÁTICA. DESCRIPCIÓN: TROZOS DE MADERA DE PALO SANTO, CONOCIDOS POR SU AROMA NATURAL Y PROPIEDADES PURIFICADORAS Y RELAJANTES. USOS: SAHUMERIOS PARA LIMPIEZA ENERGÉTICA, AROMATERAPIA Y RELAJACIÓN.	500GRM	2	\$ 28.715	\$ 57.429
206	hierbas dulces	atado pino	UNIDAD	2	\$ 7.309	\$ 14.618
207	hierbas dulces	atado cicuta	UNIDAD	2	\$ 7.309	\$ 14.618
208	hierbas dulces	atado mirto	UNIDAD	2	\$ 9.920	\$ 19.839
210	hierbas dulces	atado calendula	UNIDAD	2	\$ 18.795	\$ 37.590
212	hierbas dulces	atado matricaria	UNIDAD	2	\$ 9.920	\$ 19.839
213	hierbas dulces	atado destrancadera	ATADO	2	\$ 10.964	\$ 21.927
214	hierbas dulces	atado Amapola	ATADO	2	\$ 8.353	\$ 16.707
179	INCIENSO	LONGITUD ÚTIL : 8 A 10 M. - DIÁMETRO PROMEDIO : 0,45M. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS:	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	\$ 3.626	\$ 3.626



		- COLOR ALBURA: AMARILLO - OCRE - COLOR DURAMEN: CASTAÑO - ROJIZO - OLOR: PRONUNCIADO - VETEADO: SUAVE - BRILLO: MEDIANO - TEXTURA: MEDIANA Y HOMOGÉNEA - GRANO: DERECHO				
198	hierbas dulces	atado de Hinojo	UNIDAD	2	\$ 6.961	\$ 13.922
200	hierbas dulces	atado ruda	UNIDAD	2	\$ 3.829	\$ 7.657
201	hierbas dulces	atado salvia	UNIDAD	2	\$ 27.845	\$ 55.689
202	hierbas dulces	atado berbena	UNIDAD	2	\$ 5.221	\$ 10.442
203	hierbas dulces	atado altamisa	UNIDAD	2	\$ 5.569	\$ 11.138
204	hierbas dulces	atado mastranto	UNIDAD	2	\$ 4.177	\$ 8.353
223	Carbón litúrgico	Se refiere a sahumerio, palo santo, mirra, azufre, carbón litúrgico entre otros que hagan parte de los saberes ancestrales desde la cosmovisión de cada pueblo	UNIDAD	10	\$ 835	\$ 8.353
132	ATD CIDRON	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: EL CIDRÓN (ALOYSIA CITRODORA), TAMBIÉN CONOCIDO COMO HIERBA LUISA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIESPASMÓDICAS. USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ANSIEDAD Y ESTRÉS, ASÍ COMO EN PREPARADOS MEDICINALES CASEROS.	ATADO	2	\$ 7.657	\$ 15.314
144	ATD HIERBA BUENA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA HIERBABUENA (MENTHA SPICATA) ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, CARMINATIVAS Y REFRESCANTES. SE USA AMPLIAMENTE EN LA GASTRONOMÍA Y EN LA MEDICINA TRADICIONAL.	ATADO 500 GR	2	\$ 4.873	\$ 9.746

		USOS: INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, RESFRIADOS Y DOLORS ESTOMACALES. TAMBIÉN SE EMPLEA EN AROMATERAPIA Y COMO CONDIMENTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.				
159	ATD LIMONARIA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA LIMONARIA (CYMBOPOGON CITRATUS), TAMBIÉN CONOCIDA COMO HIERBA DE LIMÓN O CITRONELA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIMICROBIANAS. USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ESTRÉS Y RESFRIADOS. TAMBIÉN SE USA EN AROMATERAPIA, REPELENTES NATURALES Y EN LA GASTRONOMÍA COMO CONDIMENTO.	ATADO 220 GR	2	\$ 2.088	\$ 4.177
162	ATD MENTA	TIPO: MATERIAL VEGETAL. DESCRIPCIÓN: HOJAS Y TALLOS FRESCOS DE MENTA, AGRUPADOS EN ATADOS LISTOS PARA SU USO. USOS: CONSUMO FRESCO, PREPARACIÓN DE INFUSIONES, AROMATIZACIÓN Y USOS MEDICINALES.	ATADO 200 GR	2	\$ 8.701	\$ 17.403
233	Berdeyaco	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espiritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	1	\$ 135.741	\$ 135.741
250	flores	claveles	Docena	1	\$ 9.397	\$ 9.397
251	flores	rosas	Docena	1	\$ 21.927	\$ 21.927
252	flores	girasoles	UNIDAD	1	\$ 3.481	\$ 3.481
253	flores	lirios	Docena	1	\$ 57.429	\$ 57.429
254	flores	margaritas	9 Varas(paquete)	1	\$ 13.922	\$ 13.922
226	Ambil	Medicina ancestral propia elaborada con tabaco y con plantas medicinales traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence) se usa para armonizar la palabra y el pensamiento	UNIDAD	1	\$ 80.842	\$ 80.842



234	Mambe	Insumo traído desde el Amazonas previo proceso espiritual del sabedor para uso en diferentes preparaciones de medicina ancestral en contexto ciudad	UNIDAD	2	\$ 84.630	\$ 169.259
				TOTAL	\$ 1.301.237	\$ 2.297.283

Intercambio de Saberes

ÍTEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Olla comunitaria "refrigerio"	Olla comunitaria "refrigerio"	• Arepa de maíz peto • Huevos pericos • Jugo de fruta Arepa de maíz peto: ingredientes: maíz trillado peto, asada sin sal. Preparación artesanal a base de maíz peto, cocinada a la plancha sin adición de sal. Huevos pericos: ingredientes: huevo, tomate, cebolla, aceite vegetal. Preparación proteica caliente elaborada con productos frescos. Jugo de fruta natural: puede ser de mango, guayaba, tomate de árbol, guanábana o curuba.	UNIDAD	18	\$ 41.767	\$ 751.798



		Bebida líquida que asegura un contenido de fruta en su composición, cumpliendo con los criterios establecidos para jugos naturales.				
PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	PAQUETE MANZANILLA	UNIDAD	1	\$ 4.177	\$ 4.177
PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	PAQUETE PALO SANTO	UNIDAD	1	\$ 3.132	\$ 3.132
PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	PAQUETE LIMONCILLO	UNIDAD	1	\$ 5.221	\$ 5.221
PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	PAQUETE TORONGIL	UNIDAD	1	\$ 6.265	\$ 6.265
HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	HIERBA BUENA	UNIDAD	1	\$ 3.132	\$ 3.132
HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	HIERBA SANTA	UNIDAD	1	\$ 3.132	\$ 3.132
ALBAHACA	ALBAHACA	ALBAHACA	UNIDAD	1	\$ 4.177	\$ 4.177
229A	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	221 ML	1	\$ 42.819	\$ 42.819
230A	7 Esencia de los andes	Medicina anceral preparada a traves de plantas traidas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	500 ML	1	\$ 191.547	\$ 191.547
225	Osca	Medicina ancestral elaborada con plantas medicinales para el trabajo espiritual y para manejo de desarmonias traidas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence)	UNIDAD	1	\$ 31.325	\$ 31.325
224A	Copal	Resina aromática que procede del árbol del copal, que se convierte en piedra para armonizar el lugar de las ceremonias- para otros pueblos es una planta que se trae de territorio que sirve para curaciones	50 GRM	1	\$ 25.060	\$ 25.060
229B	Agua florida	Escencia para riegos que ayudan a armonizar y sanar	1000ML	1	\$ 83.533	\$ 83.533
231	Hayo	Hoja de la coca mascada para manejo de trabajo espiritual se trae de territorio ancestral del putumayo y Sierra Nevada de Santa Martha.	UNIDAD	1	\$ 13.574	\$ 13.574



242	Vinam	Plantas medicinales que requiere preparacion para manejo espiritual de desarmonias, proteccion y armonización traídas de territorio ancestral del putumayo	UNIDAD	1	\$ 203.612	\$ 203.612
164	ATD PALO SANTO	TIPO: MADERA AROMÁTICA. DESCRIPCIÓN: TROZOS DE MADERA DE PALO SANTO, CONOCIDOS POR SU AROMA NATURAL Y PROPIEDADES PURIFICADORAS Y RELAJANTES. USOS: SAHUMERIOS PARA LIMPIEZA ENERGÉTICA, AROMATERAPIA Y RELAJACIÓN.	500GRM	2	\$ 28.715	\$ 57.429
206	hierbas dulces	atado pino	UNIDAD	2	\$ 7.309	\$ 14.618
207	hierbas dulces	atado cicuta	UNIDAD	2	\$ 7.309	\$ 14.618
208	hierbas dulces	atado mirto	UNIDAD	2	\$ 9.920	\$ 19.839
210	hierbas dulces	atado calendula	UNIDAD	2	\$ 18.795	\$ 37.590
212	hierbas dulces	atado matricaria	UNIDAD	2	\$ 9.920	\$ 19.839
213	hierbas dulces	atado destrancadera	ATADO	2	\$ 10.964	\$ 21.927
214	hierbas dulces	atado Amapola	ATADO	2	\$ 8.353	\$ 16.707
179	INCIENSO	LONGITUD ÚTIL : 8 A 10 M. - DIÁMETRO PROMEDIO : 0,45M. CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS: - COLOR ALBURA: AMARILLO - OCRE - COLOR DURAMEN: CASTAÑO - ROJIZO - OLOR: PRONUNCIADO - VETEADO: SUAVE - BRILLO: MEDIANO - TEXTURA: MEDIANA Y HOMOGÉNEA - GRANO: DERECHO	CAJA VARIOS*20 UNIDADES	1	\$ 3.626	\$ 3.626
198	hierbas dulces	atado de Hinojo	UNIDAD	2	\$ 6.961	\$ 13.922



200	hierbas dulces	atado ruda	UNIDAD	2	\$ 3.829	\$ 7.657
201	hierbas dulces	atado salvia	UNIDAD	2	\$ 27.845	\$ 55.689
202	hierbas dulces	atado berbena	UNIDAD	2	\$ 5.221	\$ 10.442
203	hierbas dulces	atado altamisa	UNIDAD	2	\$ 5.569	\$ 11.138
204	hierbas dulces	atado mastranto	UNIDAD	2	\$ 4.177	\$ 8.353
223	Carbón litúrgico	Se refiere a sahumerio, palo santo, mirra, azufre, carbón litúrgico entre otros que hagan parte de los saberes ancestrales desde la cosmovisión de cada pueblo	UNIDAD	10	\$ 835	\$ 8.353
132	ATD CIDRON	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: EL CIDRÓN (ALOYSIA CITRODORA), TAMBIÉN CONOCIDO COMO HIERBA LUISA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIESPASMÓDICAS. USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ANSIEDAD Y ESTRÉS, ASÍ COMO EN PREPARADOS MEDICINALES CASEROS.	ATADO	2	\$ 7.657	\$ 15.314
144	ATD HIERBA BUENA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA HIERBABUENA (MENTHA SPICATA) ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, CARMINATIVAS Y REFRESCANTES. SE USA AMPLIAMENTE EN LA GASTRONOMÍA Y EN LA MEDICINA TRADICIONAL. USOS: INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, RESFRIADOS Y DOLORES ESTOMACALES. TAMBIÉN SE EMPLEA EN AROMATERAPIA Y COMO CONDIMENTO EN ALIMENTOS Y BEBIDAS.	ATADO 500 GR	2	\$ 4.873	\$ 9.746
159	ATD LIMONARIA	TIPO: PLANTA MEDICINAL EN ATADOS. DESCRIPCIÓN: LA LIMONARIA (CYMBOPOGON CITRATUS), TAMBIÉN CONOCIDA COMO HIERBA DE LIMÓN O CITRONELA, ES UNA PLANTA AROMÁTICA CON PROPIEDADES DIGESTIVAS, RELAJANTES Y ANTIMICROBIANAS.	ATADO 220 GR	2	\$ 2.088	\$ 4.177



		USOS: SE EMPLEA EN INFUSIONES PARA ALIVIAR PROBLEMAS DIGESTIVOS, ESTRÉS Y RESFRIADOS. TAMBIÉN SE USA EN AROMATERAPIA, REPELENTES NATURALES Y EN LA GASTRONOMÍA COMO CONDIMENTO.				
162	ATD MENTA	TIPO: MATERIAL VEGETAL. DESCRIPCIÓN: HOJAS Y TALLOS FRESCOS DE MENTA, AGRUPADOS EN ATADOS LISTOS PARA SU USO. USOS: CONSUMO FRESCO, PREPARACIÓN DE INFUSIONES, AROMATIZACIÓN Y USOS MEDICINALES.	ATADO 200 GR	2	\$ 8.701	\$ 17.403
226	Ambil	Medicina ancestral propia elaborada con tabaco y con plantas medicinales traídas de territorio ancestral Muisca (Plano cundiboyascence) se usa para armonizar la palabra y el pensamiento	UNIDAD	1	\$ 80.842	\$ 80.842
234	Mambe	Insumo traído desde el Amazonas previo proceso espiritual del sabedor para uso en diferentes preparaciones de medicina ancestral en contexto ciudad	UNIDAD	2	\$ 84.630	\$ 169.259
				TOTAL	\$ 1.010.611	\$ 1.990.995



Glosario

- Calendario Muisca de Bosa: Sistema de organización temporal basado en ciclos solares y lunares, que orienta las actividades agrícolas, ceremoniales y de cuidado de la comunidad, en concordancia con la Ley de Origen.
- Círculo de palabra: Espacio de diálogo colectivo, con carácter sagrado, donde se comparten conocimientos, se toman decisiones y se armonizan pensamientos y acciones, siguiendo los principios de la oralidad ancestral.
- CONPES 37 de 2024: Documento de política pública del Consejo Distrital de Política Económica y Social, que establece la "Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035".
- Cuido: Concepto Muisca que trasciende la noción occidental de "cuidado de la salud", abarcando el equilibrio entre el cuerpo, el pensamiento, el espíritu, la familia, la comunidad y el territorio, desde la Ley de Origen.
- Desarmonía: Estado de desequilibrio físico, emocional, espiritual o comunitario que, desde la cosmovisión Muisca, es la causa profunda de la enfermedad. La sanación implica restaurar la armonía.
- Enfermedades propias: Dolencias reconocidas por la medicina ancestral Muisca que no tienen equivalente en la biomedicina occidental, como el descuajo, el mal de ojo, el seco de difunto o la matriz caída.
- Espiral de caminantes de la medicina ancestral, partería y espiritualidad: Espacio comunitario de formación, transmisión de saberes y armonización, que reúne a sabedores, parteras, médicos ancestrales y aprendices en un proceso de crecimiento espiralado.



- Estantillo Pilares organizativos del Plan de Vida del CIMB, que estructuran las dimensiones fundamentales de la vida comunitaria: Gobierno, Territorio, Justicia, Cultura, Educación, Espiritualidad, Economía, y Medicina Ancestral, Partería y Salud.
- Gobernabilidad en salud: Capacidad colectiva de la comunidad para sostener, fortalecer y reproducir su orden propio en salud, en coherencia con los principios de la Ley de Origen, ejerciendo autoridad legítima sobre sus procesos de cuidado.
- Gobernanza en salud: Ejercicio activo de la autodeterminación para definir y conducir los procesos de bienestar físico, espiritual, emocional y territorial, mediante mecanismos de participación, deliberación y toma de decisiones colectivas.
- Gobierno propio: Derecho del pueblo Muisca a darse sus propias normas, elegir sus autoridades y organizar su vida comunitaria según su Ley de Origen, sin interferencias externas.
- Interculturalidad: Proceso de diálogo horizontal, respetuoso y crítico entre diferentes culturas y sistemas de conocimiento, que busca transformar relaciones de poder y construir acuerdos sin subordinación ni asimilación.
- Ley de Origen: Conjunto de principios cósmicos, espirituales y normativos que, desde la creación del universo, ordenan la vida del pueblo Muisca, estableciendo las relaciones entre los seres humanos, la naturaleza, los ancestros y las deidades.
- Mandato: Decisión colectiva, tomada en espacios comunitarios vinculantes (Asamblea, Consejo, Círculo de Palabra), que orienta la acción del gobierno propio y es de obligatorio cumplimiento para las autoridades y la comunidad.
- Minga de trabajo: Forma de organización colectiva para la planeación, ejecución y seguimiento de actividades comunitarias, basada en la reciprocidad, la solidaridad y el trabajo compartido.



- Pagamento: Ofrenda ancestral de agradecimiento, permiso o armonización, que se entrega a la Madre Tierra, los espíritus del territorio y los ancestros, como acto de reciprocidad y equilibrio.
- Partería: Sistema de conocimientos y prácticas ancestrales para el acompañamiento de mujeres y familias en los ciclos de gestación, parto, posparto, duelo y salud sexual y reproductiva, basado en la espiritualidad y la memoria Muisca.
- Plan de Vida: Instrumento de planeación comunitaria del CIMB, denominado "Palabra que cuida y protege la semilla", que define las proyecciones a corto, mediano y largo plazo en los siete estantillos, incluyendo la medicina ancestral y la partería.
- Qusmuy: En lengua Muisca, pilar o estantillo central que sostiene lo material con lo espiritual, conexión del cielo y la tierra, tronco de la humanidad, columna que conecta los mundos de arriba y abajo. En el gobierno en salud, es el pilar espiritual que fundamenta todas las acciones.
- Sabedor / Sabedora: Persona reconocida por la comunidad como guardiana del conocimiento ancestral en medicina, espiritualidad, plantas sagradas y prácticas de sanación, cuya autoridad emana de su trayectoria, dones y legitimidad comunitaria.
- Tamuy: Término Muisca que designa el pilar espiritual central del gobierno en salud, equivalente al Qusmuy, que conecta lo material con lo sagrado y sostiene los principios de la Ley de Origen.
- Territorio: Para el pueblo Muisca, el territorio no es solo el espacio físico, sino un ser vivo y sagrado que contiene alimento, medicina, enseñanza, gobierno, cultura, ancestros y sitios sagrados, y que debe ser cuidado como condición para la salud comunitaria.